



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acordada N° 4/12.

Expte. N° 1901/2009

En Buenos Aires, a los ²⁰ días del mes de ^{abril} de dos mil doce reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente

CONSIDERARON:

I) Que mediante Acordada N° 40/93 fue creado el suplemento mensual denominado "ex-combatiente por la recuperación de las Islas Malvinas", consistente en un porcentaje sobre el total remunerativo de los haberes de los agentes que detentan esa condición, el cual fue posteriormente reemplazado -en virtud de la Acordada N° 32/99- por una asignación fija especial denominada "ex-combatiente Islas Malvinas" de \$ 400 mensuales, suma esta sobre la cual han sido ordenados sucesivos incrementos a través de las Acordadas nros. 38/07 y 39/09.

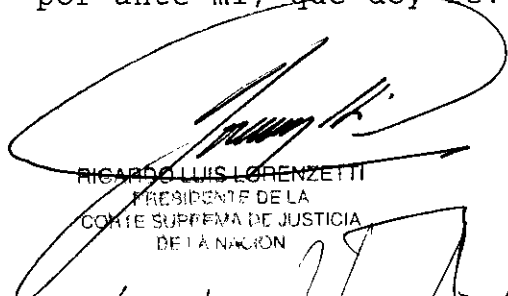
II) Que los beneficiarios de la referida asignación efectúan una nueva presentación a través de la cual solicitan la actualización de la suma dispuesta en la última de las normas mencionadas; por tal motivo, en el entendimiento que el referido monto resultaría actualmente insuficiente y teniendo en cuenta el criterio establecido en la Acordada N° 39/09, este Tribunal considera adecuado fijarlo en la suma de \$ 2.061,00.

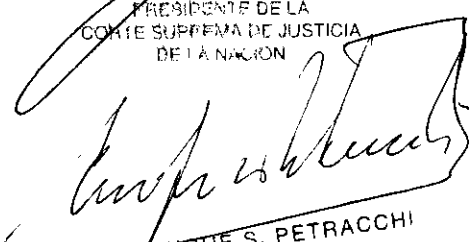
Por ello, ACORDARON:

Establecer en la suma fija mensual de pesos dos mil sesenta y uno (\$ 2.061,00) la

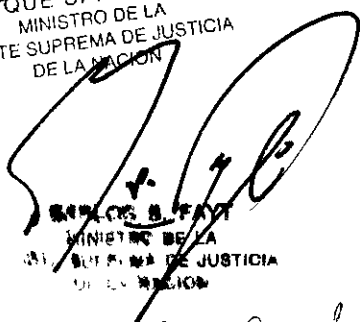
asignación especial denominada "ex-combatiente Islas Malvinas".

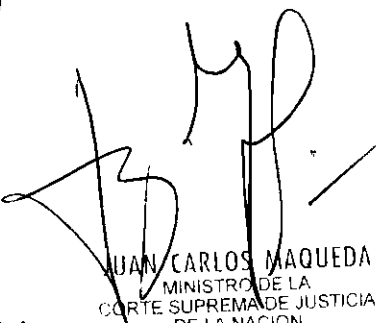
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA LIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARMEN M. ARGIBAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GERARDO DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION